ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el veintiseis de junio de dos mil doce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

09. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

09.08. Secretaría General

09.08.14. El Consejo de Gobierno aprueba el Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a veintisiete de junio de dos mil doce.

Firmado digitalmente por
Ana Mª Marcos del Cano
Secretaria General

Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
RRI Departamento Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas	UNED_4ff14d2a324bd_0	54051 bytes

C/ Bravo Murillo, nº38
28015 Madrid
Tel: +34 91 398 81 51/65 26/27/28
Fax: +34 91 398 60 42
www.uned.es

CVS: ES_UNED_2012_acuerdo_20120702124697